



Resolución de 7 de mayo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la exposición de los resultados de la valoración de la primera parte de la fase específica y se convoca a los candidatos que la han superado para la lectura de la segunda parte.

Por Resolución de 16 de noviembre de 2018 (Boletín Oficial del Estado de 21 de noviembre), se convocó concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de funcionarios docentes en el exterior, conforme a lo previsto en la base quinta B) de la convocatoria,

ESTA SUBSECRETARÍA, ha resuelto:

Primero.- Anunciar la exposición, a partir del 22 de mayo de 2019, de la lista de los candidatos que han realizado la primera parte de la fase específica detallada en la citada base de la convocatoria, con indicación de la puntuación obtenida.

Segundo.- Convocar a los candidatos que han superado esta primera parte por haber alcanzado una puntuación mínima de 2,5 puntos, a la lectura de la segunda parte de esta fase específica, en el lugar, día y hora que se indica en los listados de citaciones que, igualmente, se publicarán a partir del día 22 de mayo de 2019.

Tercero.- Contra las puntuaciones de esta primera parte de la fase específica que son objeto de esta resolución, no cabe la presentación de reclamaciones, si bien los interesados podrán, conforme se indica en la base séptima de la convocatoria, presentar recurso contra las mismas a partir de la fecha en la que se publiquen las puntuaciones de cada una de las partes de la fase específica

Madrid, 7 de mayo de 2019
EL SUBSECRETARIO,

Fernando Gurrea Casamayor



PERSONAL DOCENTE EN EL EXTERIOR

Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría

FASE ESPECÍFICA: Base Quinta B, Primera parte,

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Antes de comenzar esta parte de la prueba, lea atentamente las siguientes

INSTRUCCIONES

1. Ha recibido un Cuaderno de examen y una Hoja de respuestas que deberá cumplimentar.
2. Compruebe que este Cuaderno de examen de once páginas no contiene defectos de impresión. Si detecta alguna anomalía, solicite otro Cuaderno de examen.
3. El Cuaderno contiene un cuestionario con cuarenta (40) preguntas de elección múltiple.
4. Se incluyen asimismo tres preguntas complementarias que se han de responder y se considerarán si por decisión de la Comisión de selección se hubiera de anular alguna de las 40 preguntas establecidas.
5. Todas las preguntas tienen el mismo valor y solo contienen una respuesta correcta.
6. Las respuestas correctas puntúan 0,125 y las erróneas se penalizarán con 0,025 puntos (un quinto del valor de una respuesta correcta).
7. La Hoja de respuestas se compone de tres ejemplares en papel autocopiativo, que deben colocarse correctamente para permitir la impresión de las contestaciones en todas ellas.
8. En la Hoja de respuestas no olvide consignar los datos que se le solicitan: **Apellidos, Nombre y DNI**. Recuerde que debe firmar la Hoja de respuestas.
9. Compruebe que la respuesta que va a señalar en la Hoja de respuestas corresponde al número de pregunta del cuestionario.
10. Solo se valorarán las respuestas marcadas en la Hoja de respuestas, siempre que se tengan en cuenta las instrucciones contenidas en la misma (téngase en cuenta cómo se ha de proceder para ANULAR o RECUPERAR respuestas).
11. Una vez haya finalizado el ejercicio, deberá entregar la Hoja de respuestas.
12. Recuerde que el tiempo de realización de este ejercicio es de **una hora y quince minutos** y que están **prohibidos** el uso de **teléfonos móviles** o de cualquier dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación.
13. Podrá abandonar la sala cuando se le autorice, una vez transcurridos al menos veinte minutos desde el inicio del examen y haya entregado la Hoja de respuestas.
14. Podrá retirar su Cuaderno de examen una vez haya finalizado el ejercicio y hayan sido recogidas las Hojas de respuestas.

**ATIENDA LAS INSTRUCCIONES DEL EXAMINADOR.
NO ABRA EL CUADERNO HASTA QUE SE LO INDIQUEN.**

1. En la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, ¿de quien depende el Instituto Nacional de Evaluación Educativa?
 - A. De la Secretaría General Técnica.
 - B. De la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
 - C. De la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa
 - D. De la Subsecretaría de Educación.

2. Al frente de cada Consejería habrá un consejero de Educación que ostentará la jefatura de la misma. Será nombrado por:
 - A. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional
 - B. El Ministro de Educación y Formación Profesional oído el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
 - C. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
 - D. El Ministro de Educación y Formación Profesional.

3. Los centros de titularidad del Estado español en el extranjero dispondrán de un calendario escolar aprobado por:
 - A. El Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio del país en el que se ubique el centro.
 - B. Por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
 - C. Por la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
 - D. Por el Director del Centro correspondiente.

4. Los asesores técnicos en el exterior, serán seleccionados entre:
 - A. Funcionarios de cuerpos docentes españoles.
 - B. Funcionarios de cuerpos docentes españoles o contratados en régimen laboral.
 - C. Funcionarios de cuerpos y escalas españoles.
 - D. Funcionarios de cuerpos y escalas españoles o contratados en régimen personal

5. La etapa de Educación Primaria comprende seis cursos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter:
 - A. Global e integrador
 - B. Global e interdisciplinar
 - C. Integrador e interdisciplinar
 - D. Interdisciplinar y propedéutico

6. El procedimiento de evaluación extraordinaria de los asesores técnicos se inicia a propuesta de:
 - A. El Inspector de Educación.
 - B. La Comisión de Evaluación, previo informe del Inspector de Educación
 - C. El Consejero de Educación, previo informe del Inspector de Educación.
 - D. El Consejero de Educación.

7. La propuesta de nombramiento de director, en los centros del exterior de titularidad del Estado español, es responsabilidad de:
- A. El Consejero de Educación.
 - B. El Consejero de Educación, previo informe del Servicio de Inspección.
 - C. El Director General de Evaluación y Cooperación Internacional, previo informe del Consejero de Educación.
 - D. El Subdirector General de Inspección, previo informe del Consejero de Educación.
8. En aquellos centros, del exterior de titularidad del Estado español, ubicados en un país con un idioma oficial distinto del español, los alumnos cursan la lengua propia del país a través de una asignatura:
- A. Del bloque de asignaturas troncales.
 - B. Del bloque de asignaturas troncales de opción.
 - C. Del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.
 - D. Del bloque de asignaturas de libre configuración del exterior.
9. El Ministerio de Educación y Formación Profesional contribuye en el Programa de las Secciones Bilingües ubicadas en el Este Europeo de la siguiente forma:
- A. Proporcionando una ayuda económica complementaria por curso académico a los profesores seleccionados, distribuida en doce mensualidades.
 - B. Proporcionando el alojamiento a los profesores seleccionados.
 - C. Proporcionando la asistencia sanitaria propia del país a los profesores seleccionados.
 - D. Asignando una remuneración económica a los profesores seleccionados, en función del número de horas y materias impartidas.
10. Los profesores destinados al servicio de las acciones reguladas en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, serán:
- A. Funcionarios de cuerpos y escalas docentes españoles.
 - B. Funcionarios de cuerpos y escalas docentes españoles o contratados en régimen laboral.
 - C. Funcionarios de cuerpos y escalas docentes españoles o contratados en régimen personal.
 - D. Funcionarios de cuerpos y escalas docentes españoles o contratados en régimen singular.
11. Respecto al lugar de residencia de los profesores que ejercen sus funciones docentes en las Agrupaciones de Lengua y Cultura española la normativa señala:
- A. Los profesores podrán residir libremente en la localidad que estimen oportuno siempre y cuando dicha residencia no les impida ejercer sus funciones y obligaciones docentes y cumplir con sus responsabilidades.
 - B. Los Consejeros deberán autorizar previamente la residencia de los profesores fuera de la localidad donde desempeñen la mayor parte de su tarea docente.
 - C. La Inspección Central, a propuesta de los directores de los centros, deberá autorizar expresamente la residencia de los profesores fuera de la localidad donde desempeñen la mayor parte de su tarea docente.
 - D. La normativa no recoge nada respecto a esta cuestión.

12. Las secciones españolas en centros de otros Estados, según la normativa en vigor, podrán ofrecer enseñanzas de:
- A. Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional.
 - B. Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional.
 - C. Educación Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional.
 - D. Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.
13. En las Aulas de Lengua y Cultura Española, el profesor tiene la obligación de reunir cada curso a la totalidad de los padres, al menos:
- A. Tres veces.
 - B. Dos veces.
 - C. Cuatro veces.
 - D. Una vez al inicio del curso.
14. ¿La Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa depende de?
- A. La Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
 - B. La Subsecretaría de Educación y Formación Profesional.
 - C. La Dirección General de Planificación y Gestión Educativa.
 - D. La Dirección General de Promoción Exterior y Formación Profesional.
15. De acuerdo con el art. 5 del Estatuto de Escuelas Europeas, el 5º curso de Enseñanza Secundaria es equivalente, en el sistema educativo español, al:
- A. Primer curso de Bachillerato.
 - B. Segundo curso de Bachillerato.
 - C. Cuarto curso de la ESO.
 - D. Diploma de Bachillerato europeo.
16. Cada Escuela Europea estará administrada por:
- A. El Secretario General y los Consejos de Inspección.
 - B. Un Consejo de Administración.
 - C. Un Director.
 - D. Un Director y un Secretario.
17. Corresponde al gobierno determinar:
- A. Los objetivos y criterios de evaluación de todas las asignaturas.
 - B. Los contenidos comunes y criterios de evaluación de sólo las asignaturas troncales.
 - C. Determinar los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje evaluables y el horario lectivo mínimo del bloque de asignaturas troncales.
 - D. Determinar los contenidos comunes y estándares de aprendizaje evaluable de las asignaturas troncales.
18. Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se desarrollarán a partir de:
- A. 2º curso de la ESO.
 - B. 1º curso de la ESO.
 - C. 1º y 2º curso de la ESO.
 - D. 2º y 3º de la ESO.

19. El Consejo Escolar en los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, se constituirá:
- A. En todos los centros educativos.
 - B. En aquellos que oferten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Secundaria y Bachillerato.
 - C. En aquellos cuyo número de alumnos de nacionalidad española sea, al menos, el 50 % del número total de alumnos matriculados.
 - D. En aquellos cuyo número de alumnos de nacionalidad española sea, al menos el 60% del número de alumnos matriculados.
20. La designación de los coordinadores de nivel que apoyarán a los profesores de los cursos en línea es competencia de:
- A. La Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa.
 - B. La Consejería de Educación.
 - C. La Comisión Técnica.
 - D. La Subdirección General de Inspección.
21. La evaluación externa de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, corresponde a:
- A. La Subdirección de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa
 - B. La Inspección de Educación.
 - C. La Subsecretaría del Departamento.
 - D. La Consejería de Educación.
22. Para obtener el título de Bachiller, los alumnos de las secciones españolas en Francia, deben cumplir los siguientes requisitos:
- A. Superar las materias específicas impartidas en las referidas secciones.
 - B. Reunir los requisitos para obtener el título francés de OIB (Option Internationale du Baccalauréat), y superar en el marco del Baccalauréat, las pruebas de las materias específicas impartidas en las referidas secciones ante tribunales con participación española.
 - C. Obtener el título francés de OIB (Option Internationale du Baccalauréat), y superar en el marco del Baccalauréat, la Lengua y Literatura españolas, ante tribunales con participación española.
 - D. Superar Lengua y Literatura españolas, y Geografía e Historia de España, ante tribunales con participación española.
23. En el conjunto de la etapa de la ESO un alumno para permanecer en un centro docente de titularidad del Estado español en el exterior, podrá repetir, excepcionalmente, una segunda vez:
- A. Si hay un informe favorable de la junta de profesores.
 - B. Si a juicio de la jefatura de estudios puede proseguir su proceso formativo, previo informe de la junta de profesores.
 - C. Si a juicio de la jefatura de estudios y del equipo directivo puede proseguir su proceso formativo
 - D. Con autorización especial de la Consejería de Educación, a solicitud del interesado, con informe de la junta de profesores ratificado por la jefatura de estudios.

24. En un centro docente de titularidad del Estado español en el exterior, en caso de impago continuado de las cuotas escolares, podrá decidir la no continuidad del alumno para el curso siguiente:
- A. El Consejero de Educación.
 - B. El Consejero de Educación, previo informe razonado del Servicio de Inspección.
 - C. El Director del centro.
 - D. El Director del centro, previo informe razonado del Servicio de Inspección.
25. La etapa de Educación Infantil va dirigida a los alumnos cuyas edades están comprendidas entre:
- A. Los tres a los cinco años
 - B. Los tres a los seis años
 - C. El nacimiento a los seis años
 - D. El nacimiento a los cinco años
26. Los organismos responsables de elaborar planes plurianuales de evaluación general del sistema educativo son:
- A. Los equipos directivos y el profesorado de los centros.
 - B. La Administración Educativa de cada Comunidad Autónoma que colaborará con los centros docentes.
 - C. El Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas.
 - D. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa y los organismos correspondientes de las Administraciones educativas que estas determinen.
27. En los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, ¿quién resuelve sobre la propuesta definitiva de nombramiento del director, en el caso de que haya habido varias candidaturas:
- A. La Consejería de Educación.
 - B. La Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa con el informe de la Inspección de Educación.
 - C. La Consejería de Educación, previo informe de la Inspección de Educación
 - D. El Embajador en el país en que esté ubicado el centro a propuesta de la Consejería de Educación.
28. ¿Cómo se distribuyen los estudios en las Escuelas Europeas?:
- A. Ciclo maternal 2 años, ciclo primaria 6 años y ciclo secundaria 6 años.
 - B. Ciclo maternal 2 años, ciclo primaria 5 años y ciclo secundaria 7 años.
 - C. Ciclo maternal 3 años, ciclo primaria 6 años y ciclo secundaria 6 años.
 - D. Ciclo maternal 3 años, ciclo primaria 5 años y ciclo secundaria 7 años.
29. En los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, la Comisión de Coordinación Pedagógica se constituirá:
- A. En todos los centros.
 - B. En los centros que impartan Educación Infantil y Primaria.
 - C. En los centros que impartan Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria.
 - D. En los centros con doce o más unidades o grupos.

30. El año escolar en las Escuelas Europeas:

- A. No puede comenzar antes del segundo día laborable de septiembre.
- B. Comenzará el primer día laborable de septiembre.
- C. Debe comenzar el tercer día laborable de septiembre.
- D. Comenzará la segunda semana de septiembre.

31. ¿Dónde puede desarrollar su actividad una sección española?

- A. Una sección española puede desarrollar su actividad en centros integrados.
- B. Una sección española puede desarrollar su actividad en centros de Secundaria.
- C. Una sección española puede desarrollar su actividad en centros de diferentes etapas educativas de una misma ciudad o zona geográfica.
- D. Una sección española puede desarrollar su actividad en centros de enseñanza no reglada.

32. Para que el director de un centro en el exterior, de titularidad del Estado español, sea cesado libremente por el Ministerio de Educación y Formación Profesional se debe cumplir el siguiente requisito:

- A. Que el Consejero solicite previamente un informe al Servicio de Inspección de Educación, tras dar audiencia al interesado.
- B. Que la Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa solicite previamente un informe al Claustro, y, en su caso, al Consejo Escolar, tras dar audiencia al interesado,
- C. Que el Consejero oiga al Claustro y, en su caso, al Consejo Escolar y dé audiencia al interesado.
- D. Que la Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa oiga al Servicio de Inspección, tras dar audiencia al interesado.

33. Las normas internas por las que se regirán las secciones españolas en centros de titularidad de otros Estados o de Organismos internacionales serán:

- A. Las emitidas por la Consejería de Educación de la Embajada de España en el país en el que está ubicada la sección.
- B. Las de organización y funcionamiento de los centros de los que forman parte y las acordadas bilateralmente con las autoridades respectivas.
- C. Las acordadas bilateralmente entre las autoridades de los respectivos países.
- D. Las acordadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

34. La educación superior la constituyen las siguientes enseñanzas:

- A. Las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.
- B. La enseñanza universitaria.
- C. La enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.
- D. La enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores y la formación profesional de grado superior.

35. Las reuniones del equipo pedagógico de una sección española en centros de otros Estados o de organismos internacionales se deben celebrar:
- A. Con carácter general, al menos una reunión de coordinación mensual.
 - B. Como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el coordinador de la sección.
 - C. Con carácter general, al menos una reunión de coordinación cada quince días.
 - D. Reuniones semanales de obligada asistencia para todos sus miembros.
36. ¿Quién ejerce la presidencia del Consejo Superior de las Escuelas Europeas?:
- A. Un miembro de la Comisión de Comunidades Europeas por turno rotativo.
 - B. Un representante designado por el Comité del personal procedente del cuerpo docente.
 - C. Un representante de cada Estado miembro durante un periodo de un año y por turno de acuerdo con un orden establecido.
 - D. Un representante de los directores de las Escuelas Europeas.
37. ¿Cómo se articulan y programan las enseñanzas que se imparten en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española?:
- A. En tres niveles y diez cursos.
 - B. Con una etapa y cinco niveles.
 - C. Con cinco niveles y nueve cursos.
 - D. En tres etapas y diez cursos.
38. ¿Qué se entiende por “un Aula de lengua y cultura españolas”?
- A. El espacio de un mismo local o recinto donde un profesor imparte las enseñanzas de lengua y cultura españolas a un grupo de alumnos.
 - B. El espacio de un mismo local o recinto donde un profesor imparte las enseñanzas de lengua y cultura españolas a varios grupos de alumnos.
 - C. Todos los espacios de un mismo local o recinto en los que se imparten las enseñanzas de lengua y cultura españolas.
 - D. El conjunto de profesores y alumnos que desarrollan su actividad en un mismo local o recinto.
39. Las decisiones de repetición tomadas por los Consejos de clase de las Escuelas Europeas
- A. Pueden ser recurridas por los alumnos.
 - B. No pueden ser recurridas en ningún caso.
 - C. Pueden ser recurridas por los alumnos o sus representantes legales.
 - D. No pueden ser recurridas por los representantes legales, salvo en caso de error de forma o hecho nuevo reconocido por la Secretaría General.
40. La jornada semanal del profesorado destinado en un ALCE es:
- A. Treinta horas semanales de presencia directa en las aulas y sede, de ellas veinticinco como máximo dedicadas a la impartición de clase (presenciales o seguimiento de las no presenciales), el resto se destinarán a actividades complementarias.
 - B. Treinta horas semanales de presencia directa en las aulas y sede, de ellas veinticinco como mínimo dedicadas a la impartición de clase (presenciales o seguimiento de las no presenciales), el resto se destinarán a actividades complementarias.
 - C. Treinta horas semanales de presencia directa en las aulas y sede, de ellas veintiuna como máximo dedicadas a la impartición de clase (presenciales o seguimiento de las no presenciales), el resto se destinarán a actividades complementarias.
 - D. Treinta horas semanales de presencia directa en las aulas y sede, de ellas veintiuna como mínimo dedicadas a la impartición de clase (presenciales o seguimiento de las no presenciales), el resto se destinarán a actividades complementarias.

PREGUNTAS DE RESERVA

41. El número máximo de horas lectivas computables por desempeñar la función directiva en una Agrupación con diecisiete o más profesores es:
- A. 19.
 - B. 17.
 - C. 18.
 - D. 16.
42. La programación general anual es de obligado cumplimiento:
- A. Para el Claustro y el Equipo Directivo.
 - B. Para el Claustro de profesores, el Equipo Directivo y el personal administrativo.
 - C. Para todos los miembros de la comunidad escolar.
 - D. Para el Equipo Directivo y los Órganos Colegiados.
43. ¿Cuáles de los siguientes órganos forman parte de los órganos comunes de las Escuelas Europeas?:
- A. Los Consejos Escolares.
 - B. Los Consejos de clase.
 - C. Los Consejos de inspección.
 - D. Las Comisiones de Coordinación Educativa.

**FIN DE LA PRUEBA.
SI HA TERMINADO ANTES
DEL TIEMPO CONCEDIDO,
REPASE SUS CONTESTACIONES.**

PERSONAL DOCENTE EN EL EXTERIOR
FASE ESPECÍFICA: CUESTIONARIO

1. En la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, ¿de quien depende el Instituto Nacional de Evaluación Educativa?

Respuesta
B

2. Al frente de cada Consejería habrá un consejero de Educación que ostentará la jefatura de la misma. Será nombrado por:

Repuesta:
B

3. Los centros de titularidad del Estado español en el extranjero dispondrán de un calendario escolar aprobado por:

Repuesta:
B

4. Los asesores técnicos en el exterior, serán seleccionados entre:

Repuesta:
A

5. La etapa de Educación Primaria comprende seis cursos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter:

Repuesta:
A

6. El procedimiento de evaluación extraordinaria de los asesores técnicos se inicia a propuesta de:

Respuesta:
D

7. La propuesta de nombramiento de director, en los centros del exterior de titularidad del Estado español, es responsabilidad de:

Respuesta:
A

8. En aquellos centros, del exterior de titularidad del Estado español, ubicados en un país con un idioma oficial distinto del español, los alumnos cursan la lengua propia del país a través de una asignatura:

Respuesta:
C

9. El Ministerio de Educación y Formación Profesional contribuye en el Programa de las Secciones Bilingües ubicadas en el Este Europeo de la siguiente forma:

Repuesta:
A

10. Los profesores destinados al servicio de las acciones reguladas en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, serán:

Repuesta:
B

11. Respecto al lugar de residencia de los profesores que ejercen sus funciones docentes en las Agrupaciones de Lengua y Cultura española la normativa señala:

Respuesta:
B

12. Las secciones españolas en centros de otros Estados, según la normativa en vigor, podrán ofrecer enseñanzas de:

Repuesta:
A

13. En las Aulas de Lengua y Cultura Española, el profesor tiene la obligación de reunir cada curso a la totalidad de los padres, al menos:

Repuesta:
B

14. ¿La Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa depende de?

Repuesta:
C

15. De acuerdo con el art. 5 del Estatuto de Escuelas Europeas, el 5º curso de Enseñanza Secundaria es equivalente, en el sistema educativo español, al:

Repuesta:
C

16. Cada Escuela Europea estará administrada por:

Repuesta:
B

17. Corresponde al gobierno determinar:

Repuesta:
C

18. Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se desarrollarán a partir de:

Repuesta:
A

19. El Consejo Escolar en los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, se constituirá:

Repuesta:
C

20. La designación de los coordinadores de nivel que apoyarán a los profesores de los cursos en línea es competencia de:

Repuesta:
A

21. La evaluación externa de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, corresponde a:

Repuesta:
B

22. Para obtener el título de Bachiller, los alumnos de las secciones españolas en Francia, deben cumplir los siguientes requisitos:

Repuesta:
B

23. En el conjunto de la etapa de la ESO un alumno para permanecer en un centro docente de titularidad del Estado español en el exterior, podrá repetir, excepcionalmente, una segunda vez:

Repuesta:
D

24. En un centro docente de titularidad del Estado español en el exterior, en caso de impago continuado de las cuotas escolares, podrá decidir la no continuidad del alumno para el curso siguiente:

Repuesta:
A

25. La etapa de Educación Infantil va dirigida a los alumnos cuyas edades están comprendidas entre:

Repuesta:
C

26. Los organismos responsables de elaborar planes plurianuales de evaluación general del sistema educativo son:

Repuesta:
D

27. En los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, ¿quién resuelve propuesta definitiva de nombramiento del director, en el caso de que haya habido varias candidaturas:

Repuesta:
B

28. ¿Cómo se distribuyen los estudios en las Escuelas Europeas?:

Respuesta
B

29. En los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, la Comisión de Coordinación Pedagógica se constituirá:

Repuesta:
D

30. El año escolar en las Escuelas Europeas

Respuesta
A

31. ¿Dónde puede desarrollar su actividad una sección española?

Repuesta:
C

32. Para que el director de un centro en el exterior, de titularidad del Estado español, sea cesado libremente por el Ministerio de Educación y Formación Profesional se debe cumplir uno de los siguientes requisitos:

Respuesta:
C

33. Las normas internas por las que se regirán las secciones españolas en centros de titularidad de otros Estados o de Organismos internacionales serán:

Repuesta:
B

34. La educación superior la constituyen las siguientes enseñanzas:

Repuesta:
C

35. Las reuniones del equipo pedagógico de una sección española en centros de otros Estados o de organismos internacionales se deben celebrar:

Repuesta:
A

36. ¿Quién ejerce la presidencia del Consejo Superior de las Escuelas Europeas?:

Repuesta:
C

37. ¿Cómo se articulan y programan las enseñanzas que se imparten en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española?:

Repuesta:
D

38. ¿Qué se entiende por “un Aula de lengua y cultura españolas”?

Repuesta:
D

39. Las decisiones de repetición tomadas por los Consejos de clase de las Escuelas Europeas

Respuesta
D

40. La jornada semanal del profesorado destinado en un ALCE es:

Repuesta:
D

41. El número máximo de horas lectivas computables por desempeñar función directiva en una Agrupación con diecisiete o más profesores es:

Repuesta:
C

42. La programación general anual es de obligado cumplimiento:

Repuesta:
C

43. ¿Cuáles de los siguientes órganos forman parte de los órganos comunes de las Escuelas Europeas?:

Repuesta:
C



PERSONAL DOCENTE EN EL EXTERIOR

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría.

FASE ESPECÍFICA: Segunda parte (base quinta, B)

SUPUESTO PRÁCTICO

En función de lo dispuesto en la base quinta B de la Resolución de 16 de noviembre de 2018, y a tenor de lo indicado en los puntos 1 y 3 de la base tercera, la Comisión de valoración correspondiente comprobará y valorará de cero a quince puntos la segunda parte de la fase específica

Realice el siguiente **SUPUESTO PRÁCTICO** (duración: 2 horas):

En un centro educativo o programa, relacionado con la acción educativa del exterior, en el que usted imparte docencia, han surgido, una serie de problemas relacionados con lo siguiente:

Trato inadecuado entre el alumnado y ausencia de cooperación entre los mismos; así como escasa implicación de los padres en la coordinación familia—profesorado. A su vez los equipos docentes sienten preocupación por las dificultades que el alumnado presenta en la comprensión lectora y la expresión oral. Además, las familias reclaman al centro o programa, actuaciones didácticas que tengan en cuenta propuestas metodológicas más actuales.

Dadas las circunstancias mencionadas anteriormente, el centro o programa se propone elaborar un conjunto de actuaciones que den respuesta a las dificultades anteriormente planteadas.

1-Determine el conjunto de estrategias que se van a llevar a cabo, para mejorar o resolver estos problemas (1.5 puntos).

2-Proponga y desarrolle las actuaciones que correspondan y razone el porqué de sus propuestas (6 puntos).

3-Describa una sesión en un curso y materia que sea de su elección dónde se lleven a cabo las propuestas anteriores (6 puntos).

4-Enuncie y explique al menos tres indicadores que usted aplicaría para su autoevaluación respecto a la sesión descrita (1.5 puntos).

En la valoración de esta segunda parte de la fase específica, las Comisiones de valoración tendrán en cuenta el perfil profesional del candidato y su adecuación al puesto o puestos de trabajo solicitados, así cómo, en su caso, la competencia en el idioma exigido para cada puesto solicitado, según lo dispuesto en los Anexos III y IV de la Resolución de 16 de noviembre de 2018.